

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD INDÍGENAS – EPSI A DICIEMBRE DE 2025.¹

En el marco de la Ley 691 de 2001 “Mediante la cual se reglamenta la participación de los Grupos Étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia”, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1848 de 2017, por medio del cual se adiciona la Sección 2 al Capítulo 4 del Título 2 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, reglamentado con la Circular Externa 008 de 2018 y sus modificatorios. Así mismo, el Decreto 995 de 2022 establece modificaciones en las condiciones de capacidad financiera para las Entidades Promotoras de Salud Indígenas (EPSI), a saber: i. Patrimonio Mínimo ii. Margen de Solvencia iii. Reserva Técnica y Registro de Obligaciones y iv. Régimen de Inversión de la Reserva Técnica y de las Obligaciones sobre Servicios Cobrados.

Bajo el anterior contexto normativo, se presentan los resultados de los indicadores de Patrimonio Mínimo, Margen de Solvencia y Régimen de Inversión de la Reserva Técnica y de las Obligaciones sobre Servicios Cobrados a diciembre de 2025 para las EPSI y se precisa que la información empleada como insumo para el cálculo de las condiciones de capacidad financiera, corresponde a aquella reportada por las entidades vigiladas a través del Nuevo Sistema de Recepción y Validación (NRVCC) de la Superintendencia Nacional de Salud.

1. RESULTADO DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE PATRIMONIO MÍNIMO

Tabla 1. Resultado de cumplimiento de Patrimonio Mínimo

ENTIDADES	PATRIMONIO MÍNIMO							
	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
ANAS WAYUU	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DUSAKAWI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO
AIC	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
MALLAMÁS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PIJAOS*	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Fuente: Cálculos realizados por la SNS con base en la información financiera reportada por las EPSI mediante los archivos tipo FT001, en el marco de la Circular Única.

¹ La información empleada para el cálculo de los indicadores de Patrimonio Mínimo, Margen de Solvencia y Régimen de Inversión de la Reserva Técnica fue la transmitida por las EPSI en la plataforma “Nuevo Sistema de Recepción y Validación (NRVCC)” hasta el 27 de abril de 2026.

2. RESULTADO DE CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE INVERSIONES DE LA RESERVA TÉCNICA

Tabla 2. Resultado de cumplimiento de Régimen de Inversiones de la Reserva Técnica

ENTIDADES	RÉGIMEN DE INVERSIONES							
	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
ANAS WAYUU	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
DUSAKAWI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
AIC	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
MALLAMÁS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PIJAOS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Fuente: Cálculos realizados por la SNS con base en la información reportada por las EPSI mediante los archivos tipo FT001, FT006 y FT007 en el marco de la Circular Única.

3. RESULTADOS INDICADOR DE PATRIMONIO MÍNIMO

Tabla 3. Patrimonio Mínimo de las Entidades Promotoras de Salud Indígenas

Cifras en miles de pesos

ENTIDADES	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25		
								Patrimonio Mínimo Exigido	Patrimonio Mínimo Acreditado	Resultado de Patrimonio Mínimo
ANAS WAYUU	188.755	145.759	51.924	2.194.200	6.656.960	15.322.560	24.680.101	12.820.724	42.903.937	30.083.213
AIC	-22.409.488	12.755.296	17.173.163	-34.798.537	-129.326.896	-264.100.507	-405.960.782	10.996.708	-426.763.038	-437.759.746
MALLAMÁS	-56.652.703	-56.027.802	-42.251.181	-37.394.833	-153.912.907	-239.261.627	-291.999.048	14.235.000	-307.833.189	-322.068.189
DUSAKAWI	-8.062.402	-7.777.139	5.582.273	22.785.090	293.924	-155.269.081	-202.771.642	13.034.335	-293.090.735	-306.125.069
PIJAOS	-28.637.620	-44.691.141	-48.008.718	-69.106.479	-98.125.835	-130.534.589	-174.677.970	4.786.163	-215.881.498	-220.667.661

Fuente: Cálculos realizados por la SNS con base a la información reportada por las EPSI mediante el archivo tipo FT001 en el marco de la Circular Única.

4. RESULTADOS INDICADOR DE MARGEN DE SOLVENCIA

Tabla 4. Margen de Solvencia de las EPSI

Cifras en miles de pesos

ENTIDADES	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25		
								Liquidez	Activos Líquidos	Resultado Margen de Solvencia
ANAS WAYUU	60.278.802	54.887.645	90.697.097	113.782.307	118.714.707	120.894.247	117.979.411	4.217.793	158.336.983	162.554.776
AIC	No reportó	No reportó	39.905.524	122.928.091	4.044.183	-1.849.957	45.700.349	8.778.083	27.832.360	36.610.443
MALLAMÁS	7.372.379	4.798.362	18.575.520	24.564.616	4.621.092	3.299.260	-427.488	-7.787.446	40.429.087	32.641.641
PIJAOS*	158.842	-15.686.589	-1.345.781	-2.644.616	-3.060.033	-2.446.005	-3.347.529	Sin Información	Sin Información	Sin Información
DUSAKAWI	18.546.703	8.979.385	15.089.957	212.589.755	24.550.544	10.547.551	34.726.724	10.461.283	18.768.254	29.229.537

Fuente: Cálculos realizados por la SNS con base a la información reportada por las EPSI mediante los archivos tipo FT001 y FT018 en el marco de la Circular Única.

*La EPSI Pijaos Salud no realizó reporte de la información insumo para el cálculo de los indicadores de Condiciones de Capacidad Financiera (Margen de Solvencia), con corte a diciembre de 2025. En el marco de las funciones de inspección y vigilancia, esta Superintendencia se encuentra realizando el respectivo seguimiento.